



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----
-----ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:16 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2014, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PEREGRINOS GUADALUPANOS DE A PIE DEL BAJÍO AL TEPEYAC.
6. PROPUESTA ECONÓMICA QUE SERA ASIGNADA PARA CUBRIR GASTOS DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
7. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA HACENDARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.
8. PROYECTO DE DICTAMEN QUE ENVÍA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO.
9. SOLICITUD DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL "OMEGA S.C." PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.
10. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 11 DE JUNIO AL 08 DE AGOSTO DE 2014.
11. ASUNTO GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRÁIN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, SOLICITA PRESENTAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, UNA SOLICITUD QUE NOS PRESENTO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA RESPECTO A LA BAJA DE CARTUCHOS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, SOLICITA SE INC.LUYAN TAMBIÉN LOS ACUERDOS PRESENTADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LAS SESIONES NO. 41 Y 43.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SCMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 62º DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PEREGRINOS GUADALUPANOS DE A PIE DEL BAJÍO AL TEPEYAC.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA CUANTO SE LES DIO EL AÑO PASADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, RESPONDE QUE FUE LA CANTIDAD DE \$ 20,000 Y SE LE CTORGO EL INSUMO (DESPENSA) POR PARTE DEL DIF.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, PREGUNTA SI HAY PARTIDA DE DONDE TOMAR ESTE DINERO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, MANIFIESTA QUE ES CUESTIÓN DE HACER LA MODIFICACIÓN EN LA PARTIDA DE APOYOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE LAS AREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍA SE TOMA LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 POR CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO UN TOTAL \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A LOS PEREGRINOS GUADALUPANOS DE A PIE DEL BAJÍO AL TEPEYAC. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. PROPUESTA ECONÓMICA QUE SERA ASIGNADA PARA CUBRIR GASTOS DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, COMENTA QUE HACE UN AÑO SE ASIGNO LA CANTIDAD DE \$ 180,000 Y CON LA SITUACIÓN QUE ACONTECIÓ REBASO LOS \$200,000, Y EN TOTAL FUERON \$ 210,000.00, EN LA PROPUESTA SOLICITA SE CONSIDERE LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI SE TIENE PROYECTADO CUANDO VA A SER EL INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE LA IDEA ES QUE SEA LA 1ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE.

ACUERDO.- SE AUTORIZA QUE DE LA PARTIDA NO. 513803811 GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE TOMA LA CANTIDAD DE HASTA \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL 2º INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA HACENDARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, PROPONE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, OPINA QUE FALTAN ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y NO SE TIENEN LAS CIFRAS EXACTAS POR ESO HAY QUE ANALIZAR TODO ESTO.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, MANIFIESTA QUE NO SE DEBE FIRMAR BAJO NINGUNA CONCEPTO ESTE CONVENIO PORQUE ES REGRESIVO, ESTO DE COBRAR EL IMPUESTO EL ESTADO SE HACIA HACE 50 AÑOS Y AFECTA LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, HACE EL COMENTARIO DE QUE YA SE TIENE UN DEPARTAMENTO Y ES DE LA IDEA DE QUE NOS DEJEN A NOSOTROS MANEJAR LAS COSAS PUES ES DINERO DEL MUNICIPIO, OPINA QUE HABRÍA QUE ANALIZARLO MEJOR Y ESTA MAS SEGURO EL DINERO DE NOSOTROS AQUÍ EN LA ADMINISTRACIÓN PARA PODER DISPONER.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, DICE QUE AQUÍ ES HABLAR DE NÚMEROS PORQUE SE CONDICIONA UN 30% DE PARTICIPACIÓN.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE EL CONVENIO ES DISCRIMINATORIO PORQUE AQUÍ SE LLEVAN LAS CUENTAS DEL PREDIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE INICIO EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL EL CUAL CONCLUYO EN ESTA PRESENTE ADMINISTRACIÓN AUMENTANDO EL NUMERO DE CUENTAS DE 17,000 A 27,000 Y ASI MISMO SE INCREMENTO LA RECAUDACIÓN, DICE QUE HA FUNCIONADO EL CATASTRO EN APASEO, OPINA QUE HAY QUE HACER EN UN ANÁLISIS EN CUESTIÓN DE AUTONOMÍA Y DE NÚMEROS, Y PROPONE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA HAGA UN BUEN ANÁLISIS Y ASÍ PODREMOS VER QUE NOS CONVIENE COMO MUNICIPIO.

EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE TUVC UN ACERCAMIENTO CON LA TESORERA Y LA SUBDIRECTORA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CELAYA, Y EN CUESTIÓN DE PORCENTAJES ESTAMOS MAS QUE CELAYA, EL DETALLE ES QUE A ELLOS NOS LES FUNCIONA, COMENTA TAMBIÉN QUE EL MUNICIPIO DE APASEO HA ESTADO HACIENDO UN ANÁLISIS, EL AVANCE DE CATASTRO DE APASEO HA SIDO DE LAS MEJORES, MANIFIESTA QUE EL DETALLE ES QUE SI SEGUIMOS CON ESTE CONVENIO, ES UN RETROCESO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL PORQUE SE NOS DEBEN DE DAR MAYORES VENTAJAS NO QUITÁRNO SLAS Y DICE QUE NO ESTA CLARO EN LA PARTE INFORMÁTICA, NOSOTROS TENEMOS LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, TIENE UNA SERIE DE OBSERVACIONES LEGALES Y EN SU OPINIÓN ES MUY VENTAJOSO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO SUGIERE SE HAGA UN ANÁLISIS FINANCIERO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PROPONE QUE EN LUGAR DE PASARLO A COMISIÓN HAY QUE METERLO A UNA MESA DE TRABAJO.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO PORQUE EL MUNICIPIO DEBE DE MANEJAR SUS PROPIOS RECURSOS Y NO LO VE FACTIBLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, DICE QUE SE DEBE DE ANALIZAR BIEN PUES ES UNA SITUACIÓN QUE VIENE DESDE LA FEDERACIÓN Y LO ESTABLECE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PROPONE QUE SE ANALICE BIEN CON TODOS SUS PROS Y SUS CONTRAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA HACENDARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA QUE ELABORE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE SE SOMETA A UNA MESA DE TRABAJO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. PROYECTO DE DICTAMEN QUE ENVÍA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDU/224/07/14 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SE ENVÍA PROYECTO DE DICTAMEN CON LA FINALIDAD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 5,712, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

Nº 0281

APASEO EL GRANDE, GTO.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. SOLICITUD DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL "OMEGA S.C." PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL "OMEGA S.C." PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, SE APRUEBA SE LE CONTESTE AL INTERESADO QUE NO SE CUENTA CON EXPEDIENTE DE LA EMPRESA EN MENCIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 11 DE JUNIO AL 08 DE AGOSTO DE 2014.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 11 DE JUNIO AL 08 DE AGOSTO DE 2014 POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

11. ASUNTO GENERALES.

I.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

A). DA LECTURA A OFICIO NO. DSPVT/4292/2014 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EN DONDE SOLICITA DAR DE BAJA LOS CARTUCHOS EXISTENTES EN MAL ESTADO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, DICE QUE COMO QUE NO SE ENTIENDE PUES NO MANIFIESTA CUANTOS TIENE, CUANTOS SE ECHARON A PERDER Y NO DICEN CUANTOS SON INSERVIBLES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, MANIFIESTA QUE TODOS ESTOS YA SON INSERVIBLES.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, HACE MENCIÓN DE QUE SE CUENTA CON EL ACTA RESPECTIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, SOLICITA AL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ QUE DE LECTURA AL ACTA.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, DA LECTURA AL ACTA ADMINISTRATIVA DE HECHOS.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ PREGUNTA SI NO SE NECESITA PERMISO ESPECIAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE BAJA DE DE CARTUCHOS EN MAL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN SU OFICIO NO. DSPVT/4292/2014. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

II.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA.

A). EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO. 41ª DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014 Y 43ª DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014, EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 41.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR TRANSFORMACIONES Y EMULSIONES DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V. LO SIGUIENTE:

60 (SESENTA) M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 15,360.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 111,360.00 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN).

1,600 (UN MIL SEISCIENTOS) LTS EMULSIÓN SUPERESTABLE A UN COSTO UNITARIO DE \$ 6.50 (SEIS PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,664.00 (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 12,064.00 (DOCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).

DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 123,424.00 (CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.4.0.2411 DENOMINADA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. UR 31111-1701, P E0028, FF 11401, AF 3.4.3 43.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE A ADQUIRIR EL SEGURO DE VIDA CON LA ASEGURADORA ACE SEGUROS, S.A. QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:

SEGURO DE VIDA POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) PARA 170 (CIENTO SETENTA) PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

COBERTURA

BÁSICA, MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

- BÁSICA POR FALLECIMIENTO \$ 207,020.91
- MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS \$ 43,687.50

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

- INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (BITP) \$ 34,739.13
- ASISTENCIA FUNERARIA \$ 15,642.31

PRIMA NETA ANUAL POR LA CANTIDAD DE \$ 301,089.85 (TRESCIENTOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE DE LAS PARTIDAS SIGUIENTES:

511701441 APORTACIONES DE SEGUROS, \$ 208,203.69 (DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 69/100 MN)

513303341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, \$ 92,886.16 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 MN).

CG 31111-0901, F 51408, P E0013, AF 1.7.1, ACTAS DE LAS CUALES SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LAS ACTAS NO. 41ª DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014 Y 43ª DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:11 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y CUATRO ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.----



**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin of the document.